

INFORME DEL COMISARIO
TRASLANE, TRASLADOS NACIONALES Y ASOCIADOS, S. A.

Señores:
MEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRASLANE, TRASLADOS NACIONALES Y ASOCIADOS, S. A.

Dichos señores:

De acuerdo a la designación de comisario que me hicieron la Junta General de Accionistas de la compañía TRASLANE, TRASLADOS NACIONALES Y ASOCIADOS, S.A., adjunto hago entrega con la disposición de la ley de Compañías y especial a la parte primera al artículo 722 y sucesivamente en la resolución No. 0214-07-04 publicada en el Registro Oficial No. 44 con la fecha 17 de Octubre de 1997, papeles y recibos en folios correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

1. La administración de la empresa ha sido cumplida de acuerdo con la ley y con las resoluciones del Directorio.

El libro de los actos de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La contabilidad de la correspondencia, libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico de 2000 ha sido funcionando en función de sus necesidades y desarrollo bajo una estructura general.

3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y las disposiciones que las entidades establecidas por la Superintendencia de compañías, luego de los pruebas realizadas con los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000, se han cumplido la misma función de la compañía.

Puede verse desde que el Director General y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2000 reflejan la realidad financiera probada de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atestando:

SANDRA DE LOS RIOS TERESA RIVERA PAEZ
COMISARIO
C. C. IMPERSON